

PROGRAMA DE PATROCINIOS DE CETURSA SIERRA NEVADA, S.A. **2022-2023**

Cetursa Sierra Nevada S.A. es una Sociedad Mercantil del sector público andaluz dependiente de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía, y que, para el ejercicio de su actividad, en régimen de mercado y competencia, se financia con los ingresos derivados de su explotación comercial y mercantil.

En dicha actividad mercantil se encuentra la venta de los derechos publicitarios, promocionales y de patrocinio relacionados con el área del dominio esquiable de Cetursa en la Estación de Esquí, Snowboard y Montaña de Sierra Nevada, así como de otras infraestructuras propiedad de Cetursa o gestionadas por ella.

El actual Programa anual de Patrocinios de Cetursa Sierra Nevada S.A. es fruto de la experiencia de los Campeonatos del Mundo FIS de Esquí Alpino Sierra Nevada 1996 y ha convivido desde entonces conjugando los derechos de la Estación con los de los Eventos Deportivos Internacionales que se han organizado en Sierra Nevada.

La Estación de Esquí, Snowboard y Montaña de Sierra Nevada es sede de grandes competiciones deportivas internacionales, siendo Cetursa Sierra Nevada S.A. quien ha liderado su organización, y cuyos referentes entre otros son la Federación Internacional de Esquí (FIS), la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU), la Unión Ciclista Internacional (UCI) y la Federación Aeronáutica Internacional (FAI).

El valor del Programa de Patrocinios viene determinado porque Cetursa es actor relevante de la Estación de Esquí, Snowboard y Montaña de Sierra Nevada, siendo propietario o concesionario de las instalaciones del área de nieve:

- Remontes
- Pistas
- Edificaciones
- Restaurantes de pistas
- Actividades: pistas de competición, circuitos de conducción en nieve, gamificación, áreas de actividades recreativas, etc.

Cetursa también es un agente determinante en el área urbana de Pradollano al ser propietario de un grupo hotelero y restaurador y contar con edificios de oficinas, aparcamientos, centros de atención al usuario, etc.

Además, Sierra Nevada ha sido designada en el calendario de la Copa del Mundo FIS de Snowboard Cross para la temporada de invierno 2022/2023 para celebrar dos competiciones los días 11 y 12 de marzo de 2023.

Así mismo, Cetursa está en proceso de renovación con la FUNDACIÓN DEPORTE JOVEN para la inclusión del Proyecto “Esquí & Snowboard: del Deporte escolar al Deporte Universitario” en los Planes y Programas de actividades del “PROGRAMA PLAN 2030 DE APOYO AL DEPORTE DE BASE”.

PROGRAMA DE PATROCINIOS

En aras de los principios de libertad de acceso, publicidad, transparencia, no discriminación e igualdad en el Programa de Patrocinios de Cetursa Sierra Nevada, S.A., el programa anual de patrocinios se publica en el Perfil del Contratante de la empresa en SIREC y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

El “Programa de Patrocinios” de Cetursa Sierra Nevada, S.A. se compone, entre otros, de derechos de imagen, derechos de publicidad y comunicación, derechos de relaciones públicas y derechos de promoción y durante todo el año se pueden recibir propuestas de patrocinio y de acuerdos comerciales, bien por correo electrónico (ofertaspatrocinio@cetursa.es) o contactando con el Departamento de Marketing.

Los contratos de patrocinio se realizan bajo la fórmula contractual de “Contrato de Patrocinio Publicitario, definido y regulado en el art. 22 y siguientes de la Ley 34/1988 General de Publicidad.

Cetursa Sierra Nevada, S.A. ofrece en su Programa de Patrocinios un importante retorno de inversión publicitaria basada en la afluencia a la Estación de Esquí, Snowboard y Montaña de Sierra Nevada que en los últimos años ha tenido los siguientes datos:

SIERRA NEVADA										
AFLUENCIAS TEMPORADAS 2012/13 - 2021/22										
	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Esquiadores / Snowboarders	790.326	781.227	878.958	633.802	955.521	887.021	1.029.054	738.484	347.104	906.932
Visitantes con Tiques TC/TS	66.272	78.427	98.033	93.374	118.822	97.546	111.155	97.583	19.064	104.953
Actividades	50.102	58.634	56.593	92.792	76.618	69.226	93.716	122.097	24.058	133.068
Total	906.700	918.288	1.033.584	819.968	1.150.961	1.053.793	1.233.925	958.164	390.226	1.144.953
MEDIA ESQUIADORES/SNOWBOARDERS:						794.843				
MEDIA VISITANTE CON TIQUETS TC/TS:						88.523				
MEDIA ACTIVIDADES:						77.690				
MEDIA GENERAL (Esquiadores + Visitantes + Actividades):									961.056	

En el área de la Responsabilidad Social Corporativa, Sierra Nevada también es referente internacional en esquí adaptado, con un programa que abarca

acuerdos con fundaciones, instituciones y clubes para el aprendizaje del esquí y snowboard para personas con necesidades especiales, así como tarifas singularizadas para la práctica una vez superada la fase de aprendizaje, programas de formación para profesores de esquí-snowboard. Además, Sierra Nevada cuenta con equipamientos y profesionales formados para las necesidades inherentes a dicho programa. Ser totalmente accesible es la meta de la Estación de Esquí, Snowboard y Montaña de Sierra Nevada.

La asociación de las primeras marcas en cada uno de sus sectores con Sierra Nevada produce importantes sinergias positivas para ambos. Los patrocinadores de Sierra Nevada la prestigian y a su vez la Estación puede ofrecerles un importante retorno de inversión.

Cetursa Sierra Nevada S.A. ha desarrollado patrocinios en las últimas temporadas en sectores como los indicados en el siguiente cuadro, en el que se incluye también la referencia a la situación actual del contrato de patrocinio para la próxima temporada o temporadas:

AGUA MINERAL	En negociación para su renovación
BEBIDAS REFRESCANTES	En negociación para su renovación
EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS	En negociación para su renovación
SEGUROS	Modalidad de Licitación con Patrocinio pendiente de publicar
TELECOMUNICACIONES	En negociación para su renovación
SUPERFICIES CONSTRUCTIVAS Y/O DECORATIVAS	En negociación para su renovación
ALIMENTACIÓN: LÁCTEOS	Finaliza mayo 2023
CERVEZA	Finaliza septiembre 2023
NEUMÁTICOS	Finaliza noviembre 2023
AUTOMOCIÓN	Finaliza noviembre 2024
FINANCIERO	a) En negociación para su renovación b) Finaliza septiembre 2025
DEPORTE INCLUSIVO	Finalizan septiembre 2025
ALIMENTACIÓN: QUESOS	Finaliza en noviembre 2025

La relación anterior no es cerrada, por lo que Cetursa Sierra Nevada, S.A. está abierta a la formalización de acuerdos de patrocinio que amplíen las mencionadas áreas, sectores o categorías de producto.

Los contratos patrocinios en periodo de renovación están abiertos a la recepción de ofertas para su categoría, en tanto que no se formalicen el nuevo contrato de patrocinio de dicho sector de actividad. El actual patrocinador tiene reconocido por Cetursa el derecho a igualar cualquier oferta recibida para permanecer como patrocinador.

Si está interesado en alguno de los sectores existentes o en incorporar uno nuevo a nuestra cartera de patrocinadores, debe contactar con el Departamento de Marketing de Cetursa Sierra Nevada S.A. para ser informado del vencimiento de los contratos existentes y de las condiciones de patrocinio que le puedan interesar.

Las marcas patrocinadoras de la Estación de Esquí, Snowboard y Montaña aparecen publicadas en la web sierranevada.es.

Cetursa Sierra Nevada, S.A. podrá también realizar, directamente o a través de proveedores homologados para patrocinio, las acciones comerciales directas necesarias para captar patrocinadores o promover su concurrencia mediante sondeos o solicitudes a entidades públicas o privadas que puedan estar interesadas en la realización del objeto del patrocinio.

Las entidades públicas que deseen patrocinar a Cetursa Sierra Nevada, S.A., deberán seguir para ello el procedimiento de contratación legalmente establecido en la LCSP o, en su caso, en sus Instrucciones Internas de Contratación.

La presentación de ofertas de patrocinio se formaliza remitiendo un correo electrónico a ofertaspatrocinio@cetursa.es quedando oportunamente registrados fecha y hora de presentación.

Cuando para un mismo sector de actividad y, respecto del mismo lugar, instalación, prueba deportiva, actividad o evento, concurrieran varias propuestas de patrocinio, el mismo se formalizará con la oferta más ventajosas para los intereses de la sociedad en función de criterios como:

1. Cuantía de la aportación económica, en metálico o en especie.
2. Discreción y calidad técnica de la publicidad.
3. Extensión en el tiempo del patrocinio.
4. Compromiso efectivo de los solicitantes con acciones sociales de interés público.

Sierra Nevada, a 30 de Junio de 2022

Fdo.: Jesús Ibáñez Peña

Consejero Delegado de Cetursa Sierra Nevada, S.A.